

RESOLUCIÓN N° 0697

(agosto 04 de 2022)

“POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACÍAS

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 111 de 1996, artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Acuerdo 222 de 2012

Y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal aprobó el Plan de Desarrollo Municipal a través del Acuerdo 520 del 31 de mayo de 2020 “Por medio de cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “ACACÍAS, CAMINO DE OPORTUNIDAD 2020-2023”.

Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo 570 del 30 de noviembre de 2021, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante Decreto Municipal 304 del 17 de diciembre 2021, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2022, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital, tal como lo establece el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 en concordancia con el Acuerdo 222 de 2012, “Por medio del cual se expide Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio”.

Que en el artículo 77 del Acuerdo 222 del 31 de agosto de 2012 “por el cual se deroga el Acuerdo 040 de 2008 y se adopta el nuevo Estatuto Orgánico de Presupuesto del municipio de Acacías y sus entidades descentralizadas”, prevé que, “Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones

de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante Resolución expedida por el ordenador del gasto de la respectiva sección”.

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según Acta 21 de fecha 04 de agosto de 2022.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDÍTESE al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2022, la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$450.000,⁰⁰)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO	-C CRÉDITOS
2	-	-	GASTOS	450,000.00
2.3			GASTOS DE INVERSIÓN	450,000.00
2.3.17			SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	450,000.00
2.3.171702			PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	450,000.00
2.3.1717021000			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	450,000.00
2.3.171702100001	-	-	PROYECTO 2021500060058: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	450,000.00
2.3.171702100001	0101	101	PROYECTO 2021500060058: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES // DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS // SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES // RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	450,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDÍTESE al presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2022, la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$450.000,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	SECC	FUENTE	OBJETO DE GASTO	+CRÉDITOS
2	-	-	GASTOS	450,000.00
2.3			GASTOS DE INVERSIÓN	450,000.00
2.3.17			SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	450,000.00
2.3.171702			PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	450,000.00
2.3.1717021000			SUBPROGRAMA: INTERSUBSECTORIAL AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	450,000.00
2.3.171702100001	-	-	PROYECTO 2021500060058: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	450,000.00
2.3.171702100001	0101	101	PROYECTO 2021500060058: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES // DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS // SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS // RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	450,000.00

RESUMEN POR FUENTES			
CÓDIGO	NOMBRE	-C CRÉDITOS	+CRÉDITOS
101	RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	450,000.00	450,000.00
TOTAL		450,000.00	450,000.00

RESUMEN POR SECCIONES PRESUPUESTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	-C CRÉDITOS	+CRÉDITOS
0101	DESPACHO DEL ALCALDE Y SECRETARÍAS	450,000.00	450,000.00
TOTAL		450,000.00	450,000.00

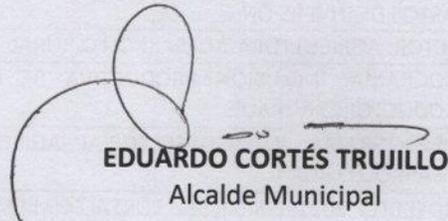
ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo a la Secretaría Administrativa y Financiera para su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Acacias, el cuatro (04) de agosto del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO CORTÉS TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó: Carlos Johany González Góngora / Profesional Especializado Grado 05 / Secretaría Administrativa y Financiera
Revisó: Luz Mary Aguirre / Contratista Apoyo Financiero / Secretaría Administrativa y Financiera
Revisó: Brayan Yesid Chingaté Rojas / Contratista Apoyo Jurídico / Secretaría Administrativa y Financiera
Aprobó: Luz Edit Clavijo Guevara / Secretaria Administrativa y Financiera